

SERCAOCHO CIA LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2013 Y 01 DE ENERO DEL 2013**

El presente documento contiene las principales Políticas Contables y las Notas a los Estados Financieros de SERCAOCHO CIA LTDA. en cumplimiento de lo que dictan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES y la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

NOTA 1: ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

SERCAOCHO CIA LTDA. Es una empresa ecuatoriana dedicada a dar Servicio de Amarra y Desamarra de Buques la misma que fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del Cantón Machala el 11 de Noviembre de 1999, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No.- 99-6-1-1-0000388 del 23 de Noviembre del mismo año.

La compañía, **SERCAOCHO CIA LTDA.** Aumento su capital Social en \$ 9.600,00 y reforma su estatuto Social de Servicios Portuarios Ochoa Sercaucho Cia. Ltda. por escritura pública otorgada ante Notario Sexto del cantón Machala, registrada según Resolución No.- 08.M.Dic.0227, dictada por el Señor Intendente de Compañías de Machala, el 11 de Agosto del 2008, quedando inscrita en el Registro Mercantil con el No.- 1280 y anota en el repertorio bajo el No.- 2779, a los veinte y tres días del mes de Octubre del dos mil ocho.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1 INFORMACIÓN PRESENTADA

Las fechas asociadas del proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES que afectan a la compañía son: el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2013 al 31 de Diciembre, se presenta la información financiera bajo NIIF comparativa con el ejercicio 2012, incluyendo en una nota explicativa a los Estados Financieros una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las normas NIIF.

2.2 BASES DE PREPARACION

Los estados Financieros de Sercaucho Cia. Ltda., comprenden los Estados de Situación Financiera al 01 de Enero del 2011 (Fecha de Transición), 31 de Diciembre del 2011 y 31 de Diciembre del 2012, los Estados de Resultado integral, de cambios en el Patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, en un plazo inferior a tres meses. También se incluye los sobregiros bancarios, los cuales son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera

2.4. CUENTAS POR COBRAR

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuales son registradas a su valor razonable, y se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de Situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revelan en la nota 5.

2.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Medición en el momento del reconocimiento.- las partidas de propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de los elementos de esta partida comprende su precio de adquisición más todo los costos directamente relacionados con la ubicación y funcionamiento según lo previsto por la Administración. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.-

Después del reconocimiento inicial, equipos de computación, muebles y enseres son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación.-

Se aplica este modelo de medición posterior para los bienes muebles e inmuebles. Cualquier aumento en la revaluación de terrenos, edificaciones, maquinarias, equipos y vehículos, se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento d reserva de revaluación de propiedades, planta y equipos, excepto si revierte un disminución en la revaluación del mismo

SERCAOCHO.
SERVICIOS PORTUARIOS OCHOA CIA. LTDA

previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

Los costos de las propiedades, plantas y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. En función de su vida útil.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Muebles y enseres y equipos de oficina	1 – 14
Equipos de computación	1 – 20
Repuestos y Herramientas	1 – 14
Otras propiedades, Planta y Equipo	1 - 14

2.6 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Son registradas a su valor razonable. El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en la nota 7.

2.7 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

2.8 RECONOCIMIENTO DEL GASTOS Y COSTOS

Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo, es decir son reconocidos cuando ocurren y pueden ser medidos con fiabilidad monetariamente.

2.9 COMPENSACION DE SALDOS Y TRANSACCIONES.-

SERCAOCHO.
SERVICIOS PORTUARIOS OCHOA CIA. LTDA

Como norma general en los Estados Financieros, no se compensan los Activos y Pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.